

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VII.

MARTES 18 DE JUNIO DE 1839.

NUM. 13.

COMUNICADOS.

Sres. editores de El Mosquito.—Al ver el editorial del Mexicano núm. 57 del lunes 3 del actual, he entrado conmigo mismo en el diálogo siguiente, que ruego á vdes. tengan la bondad de insertarlo en su periódico apreciable.

¡Me deberé quejar del esilo con que los Sres. que redactan el Mexicano, rebaten mi artículo publicado en el Mosquito del 31 del próximo pasado mayo, relativo á señalar ciertas personas como, la del Exmo. Sr. general de división &c. &c., D. Luis Cortazar, y otras á quienes coje de lleno la circular del supremo gobierno de 13 del mismo sobre el castigo de los empleados de mala fé? No, porque en su contestacion han hecho brillar su comedimento respecto de mi persona, y este es un motivo de gratitud; pues el que se hayan opuesto á mi opinion, no es un agravio que me infieren.—Muy bien; y en cuanto á lo sustancial de la respuesta, ¿qué juicio me deberé formar de estos señores que canonizan la medida tomada para impedir el abuso criminal de los empleados de mala fé, que conviniere contra el gobierno todo el influjo que les diera el mismo rango á que este los habia elevado, y se oponen á que la Providencia surta sus efectos contra aquel Sr. Exmo., cuya conducta confiesan llanamente haber sido contraria á la constitucion, y abusiva de la autoridad que ha ejercido?—Sobre este punto es claro que poniendo en paralelo males y bienes originados de su manejo, estimaron superiores los segundos á los primeros, y de esta consideracion han partido para pretender escluirlo de los casos de la circular.—Pero ¿erecerán de buena fé esos Sres. que resulta semejante ventaja de la comparacion?—Si, desde luego, porque ignorarán que esa funcionario Exmo., estableciendo un gobierno autócrata en Guanajuato quiso formar de aquel departamento un nuevo Paraguay, y sin las virtudes ni la capacidad del Dr. Francia, lo que resultó fué una vieja Constantinopla. No tendrán noticia del despotismo inaudito que ha desplegado, dando tal extension á su poder, que ni la hacienda, ni la libertad, ni la vida y honor del ciudadano disfrutan garantía de ningun género, bajo el dominio de aquel gobernante: ni se hallarán al alcance del entorpecimiento que ha

causado á las acciones del gobierno supremo, y de la odiosidad que ha hecho recaer en las leyes fundamentales y accesorias; así como de la proteccion que se empenó en dispensar á los anarquistas que con título de Federales han destruido la patria, olvidándose de sus hechos antiguos y recientes, pues S. E. y no otro brindó su espada en tiempo del imperio para ir, como fué, á disolver la representacion nacional; y en el año de 34 fué tambien S. E. el primer predicador del centralismo y único destructor de la milicia civil que hoy sostiene. Mas ¿cómo podrán estar ignorantes de la historia de su país y de su época los editores del Mexicano, para decir que de tales hombres como el Exmo. Sr. D. Luis debe rodearse el gobierno?—¡Aguardad lo que dicen es, que no son comunes tales ciudadanos en las repúblicas al derredor de sus gobiernos, y esta es una verdad notoria, porque si de ellos se rodearan no existiría ninguna nacion republicana en el orbe conocido, siendo natural deducir de aquí que saben todos los sucesos como tan públicos y notorios aquellos Sres., y su principal razon para desvanecerlos consiste en el temor que han manifestado de que el influjo que se tiene adquirido, lo emplee contra la nacion.—Eso no es creible: los editores del Mexicano son sujetos que tienen buen sentido, y sus temores no recaen sobre cierta persona en esta linea: bastante persuadidos están de que no fuera racional ni humano conservar un monstruo semejante al del laberinto fabuloso á quien se le estuviesen tributando víctimas, parcial y eternamente en óvivo de que saliese á devorar de un golpe algunas reunidas mientras aparecía otro Teseo que terminara su existencia. Pues en este caso ¿de qué manera interpretará el editorial?—De una manera político-gubernativa nacional, es decir, haciéndome cargo que la conveniencia pública de la nacion exige que la benevolencia del gobierno sea ilimitada, y no solamente se emplee respecto de los enemigos que le han declarado guerra abierta con las armas en la mano, sino que se estienda tambien á aquellos todavia peores, que bajo la salvaguardia de los empleos que obtuvieron por la ley, han convertido sus arbitrios contra ella misma, no obstante que su traicion anterior esté comprobada.—Convengo de buen grado en este principio; pero así como á los unos de tales enemigos se les deben qui-

tar los fusiles con que sostuvieron la guerra, á los otros se les debe despojar del poder de la representacion con que maniobraron en pro de la anarquía.—Eso es de entenderse con aquellos funcionarios que no han dado pruebas de haber abjurado sus errores, como el Exmo. Sr. D. Luis que ha perseguido y esterminado á los ladrones de Michoacán como aseguran los Sres. del Mexicano.—Lo dicen, sí; pero tambien dicen otros mexicanos de Morelia, que hay mas número de esa raza ahora que antes, y Zamora y el rumbo de Laureles con muchos pueblecillos, han sido saqueados, y muertos algunos vecinos útiles y ministros del altar; y además de que el perseguir á esta clase de malhechores, no es claro testimonio de una nueva profesion política; hay que considerar dos cosas relativamente al Exmo. Sr., la una es que apenas los gefes de los departamentos que estableció militarmente para sitiar á Morelia, batieron y destrozaron las cuadrillas de vandidos que tuvieron la osadía de provocarlos, S. E. toma el partido de enfermarse y volverse á su reino (1), dejando á otro la comision de tranquilizar el país, que ahora sí será conseguido, porque el Sr. Galindo tomará empeño en ello; y la otra consiste en que la versatilidad característica del Exmo. Sr. general es lo único que hay constante en S. E.—¡Ya se ve! mas no es obra de la justicia castigar á los hombres por excesos que puedan cometer.—De facto, no hay remedio es preciso confesar que los Sres. editores del Mexicano dicen muy bien, y que yo soy: un servidor de vdes. que les B. LL. MM.—*El mismo ciudadano que es tocayo de Clarita.*

CUENTO.

En cierta nacion pigmea,
No de México distante,
Conducia un hombre gigante
De la discordia la tea.
¡Hél, cuidado quien me vea,
Decia en voz atronadora
De tiple, mas tan sonora,
Que con el menor chillido
Dejaba el miedo infundido
En cualesquiera señora.
Habia logrado este tal
Entré la pequeña gente
La noble loa de elocuente

(1) Léase retiro.

E intrepido general,
Ni el gobierno nacional,
Ni el de la revolucion
Tenian jamás propia accion,
Sino que estaba sujeta
Del tal hombre á la discréta
Bráva calificacion.
No hay duda que él merecis
Por su casual Excelencia,
Su arrogancia y corpulencia
La gran fama que tenia.
Todo era en él valentia,
Todo ánimo y entereza,
Todo constancia y firmeza,
Pues, ¡por vida de San Roque!
El hombre era de Alcornoque
De los pies á la cabeza.
Duro para descargar
Golpes contra su inferior;
Y los de su superior
Mas duro para aguantar.
Era duro para obrar
Por ser de costumbres duras:
Sin embargo, hay conjeturas,
Que en mas de cuatro ocasiones
Sobre varios.... corazones
Se le vieron las blanduras.
Hubo de llegar la vez
De salir á la campaña
El gigante, cuya zaña
Se asomaba por su tez,
La marcial noble altivez
Iba en su rostro gravada,
Y en el plano de su espada
De brunidísimo acero,
Este espantoso lebrero.
Guerra, muerte, todo, nada.
No era guerra de follones
La que el tal debia emprender,
Pues se los tenia que haber
Con federales ladrones.
Dictó sus disposiciones,
Rayos vomitando y llamas
Sin andarse por las ramblas,
Y formó en muy breves dias
Columnas y baterías
De discursos y proclamas.
Los cobardes salteadores
Que tal ejército vieron,
A los pueblos se metieron
Huyendo de sus vigores,
Allí á los habitadores
Les echaron duro guante
A su salvo, y no distante
Hallándose el militar,
A todos podian robar,
Menos al Señor Gigante.
Mas sin embargo, el hombrón,
Al ver que á tanto se avanza
El enemigo, se afianza
La espada en el cinturón,
Y aleteando el corazon
De purísimo coraje,
Forma á retaguardia un viaje
De mas de sesenta leguas,
Que no pedia menos treguas
Aquel atrevido ultraje.
Renuncia ántes la conquista
De los laureles marciales,
Que una horda de criminales
Tolerar ante su vista.

Pero, eso sí, siempre lista
La espada de su excelencia,
Mantendrá la suficiencia
De castigar los tunantes
Desde países muy distantes
Con el dolor de su ausencia.
Porque, si es una verdad
Que de sangre á la efusion
Se opone su corazon,
Modélo de humanidad;
Es tal la severidad
De sus geniales costumbres,
Que si ellos van á las cumbras
De la serranía elevada
Por librarse de su espada,
Los matará á pesadumbres.

Senores editores de *El Mosquito*.—
S. C. junio 10 de 1839.—Muy señores
mios.—En el teatro principal la tarde
del domingo próximo pasado, se han
tirado los versos que originales les re-
mito, suplicándoles los inserten en su
apreciable periódico.

Muy digna es la jóven Joaquina de
los elogios prodigados, y aun de mu-
chos mas, pues todos se los merece
por sus talentos, sus virtudes y su
maestria. Tampoco debemos olvidar-
nos de la señorita Aurora, pues esta
cuantos papeles ha desempeñado, lo
ha hecho con toda perfeccion; y mu-
cho mas luciria, si la empresa le enco-
mendara los de dama ú otras en que
diera muestras de su habilidad y sus
talentos.

El Sr. Castañeda se ha hecho acre-
edor á las alabanzas de los concurren-
tes, pues ciertamente este individuo ha
manifestado en el público su aplica-
cion, y parece que se ha dedicado ab-
solutamente á estudiar el modo de
agradar á los concurrentes.

Estos tres individuos son unos de los
que dan honor al teatro principal, y
muy dignos de las justas manifestacio-
nes de alegría, y de los elogios que les
prodigan los concurrentes.

Soy de vds. afectísimo servidor Q.
B. SS. MM.—*Un imparcial.*

*Una mexicana á la señorita Doña
Joaquina Pautret.*

SONETO.

Si en mi capacidad, jóven. cupiera
Pintaros solo un rasgo de mi afecto,
No seria tan inútil mi proyecto
Al explicar mi voluntad sincera.

Pero como de vos nunca pudiera
Dudar el disimulo de un defecto,
Tal empresa por fin, puse en efecto
Diciéndote este dia de esta manera:

Salve, bella JOAQUINA, fiel modelo
De la amabilidad mas escogida,
De la misma bondad el paralelo:

Salve mil veces á feliz partida;
Así los votos lleguen hasta el cielo
De quien pide al Eterno por tu vida.

*Un concurrente vespertino del teatro
principal, en obsequio de la señorita
Doña Joaquina Pautret, por ha-
ber desempeñado el papel de la an-
ciana Nemecia, en la comedia titu-
lada: Un tercero en discordia, dedi-
ca la siguiente*

OCTAVA.

Si el talento precoz con que natura
Pródiga te dotó, jóven hermosa,
Concedido me fuera, una pintura
De tu mérito hiciera prodigiosa.

Con él nos diste un rato de dulzura,
Imitando á Nemecia. ¡Qué gracioso!
En tu temprana edad perfeccion tanta,
JOAQUINA bella, en realidad encanta.

C. C.

A la jóven Joaquina Pautret.

OCTAVA.

Vive, JOAQUINA bella afortunada,
Pases tu vida cercada de placeres,
De admiraciones sirvas á los seres
Que aprecian la virtud, virtud sagrada;

Así á donde camines, por do fueres
Seas de todos querida y apreciada
De modo que tu suerte te compare
Con la mejor que el mundo disfrutare.

C. C.

AL MÉRITO Y AL GENIO PREMIA LA INMORTALIDAD, LA JOVEN

Joaquina Pautret

Ocupa un asiento entre las NUEVE HIJAS
DE MENEMOSINE,

Y MÉXICO LA ADMIRA.

C. C.

Senores editores de *El Mosquito*.—
México, abril 16 de 1839.—Qué aman-
tes del bien público son los monopo-
listas que no quisieran ver ojos en otra

caral! Esto es, que no quisieran que
otros vendieran sino ellos para bene-
ficiar al público: siempre han intenta-
do estancar algun efecto, formando

compañías de pocos para abarcarlo
todo y ponerle precio á su antojo. Per
este principio apareció, hace poco

tiempo, la celeberrima *compañía uni-
da mexicana* con el objeto de mono-
polizar los cochinos, y echar al perico

á los capoteros que son los que hacen
bajar los efectos de tocinería, y por
eso los señores de la *compañía unida*,

no estaban bien con ellos; y por su-
puesto que se protestó como prelimi-
nar, que solo los movia el interés del

bien público para que no comieramos
carnes calientes y enfermizas, como di-
cen que son las que venden los capo-
teros. Pero han sido inútiles sus es-
fuerzos, pues el *desagradecido público*

no les ha querido comprar á los de la compañía unida sus *carnes saludables* y han seguido prefiriendo las enfermedades de los capoteros.

Luego se nos apareció otra compañía con los *mismísimos laudables fines de beneficiar al Sr. Público*, que se ríe de tan buenos benefactores, vendiéndole pulques saludables y sin mezcla ninguna, á cuyo fin han contratado todos los que han podido, según dijo un **AVISO INTERESANTE**, que se fijó por todas partes; Pero á la *compañía pulconiana* le sucedió lo que á la *cochinónica*, que los consumidores no hicieran caso de las pretendidas mezclas y compraran su pulque dónde les acomode, sin que tengan en consideración los esfuerzos que *por solo beneficiarlos*, hace esta nueva compañía.

La mezcla del pulque no es ni puede ser otra que la del agua; y esta se la echan los arrieros en el camino para completar el que se roban y venden á sus marchantes en el camino: esto mismo sucedió á la señora compañía, *pues cual mas, cual ménos, toda la iana es pelos*. Este inconveniente se intentó remediar, conduciendo el pulque en pipas con su llave, mas no continuó este método: ignoro por qué: *Algo tiene el agua pues la bendicen*.

No nos cansémos: el buen efecto él mismo hace su apología; y quien dá mas, ese hará mejores ventas. *Obras son amores y no buenas razones*.

Confieso á vds. que no estoy bien con los hipócritas políticos, y ménos con los comerciantes que cuando hacen su negocio, nos quieren hacer creer que solo los impulsa el hacernos beneficio: son como aquellos que por fuerza quieren gobernarnos para *hacernos felices*. Oigan, si no, á los revolucionarios vergonzantes y demas agentes suyos, que todos sus conatos son *hacernos felices á balazos* y robando. Pero esto lo digo á vds. en confianza; *no lo digan á nadie, pues que no quiero andar en chismes*. Su servidor.—*El Antimonopolista*.

P. S.—Sería nunca acabar si me ocupara de todo lo que abraza el monopolio en esta capital, que para mí y para todos los que saben distinguir de colores, es el estanco de todas las maldades. Obsérvese por todas partes y se verá que en cada una de ellas debia erigirse una estatua á la infamia. . . . ¡En el Volador hasta los huevos estanca cierto señorito!!! ¡Pues qué hace el ayuntamiento? ¡Oh! Tiempo le falta para sus negocios.—*El mismo*.

Sres. editores de El Mosquito.—México, mayo 20 de 1839.—En el Diario del día 19 de noviembre del año pasado, he visto que el Sr. Perez Galvez solicitó del Banco de avío que se le die-

se á medias el ganado merino y cabras del Tibet, que se hicieron traer de la Europa para propagar en nuestro país esa apreciable clase de ganado; y confieso á vds. que me he admirado que un señor tan rico como lo es el mencionado, quisiera que le diesen á medias un ganado que puede comprar para hacerse de la raza, sin necesidad de dar cuentas ni partir las utilidades, á cuyo partido solo se acomodan los pobres que por carecer de capital, ceden al que se les proporciona con hasta pena esa mitad que aprovecharian para sí de la mejor gana. Si los ricos hacen semejantes proposiciones por no desembolsar dinero, que tal vez no le sirve á Dios ni al Diablo, porque no se hace uso bueno ni malo de él, rehusando el beneficio de su patria, ¿qué dirán de los americanos los extranjeros? Dirán y dirán muy bien, que no conocen el patriotismo cuando rehusan invertir algun dinero en empresa, que ya que de pronto no ofrezcan utilidades al individuo, la nación las tendrá con el tiempo, y el solicitar sus adelantos, es lo que constituye el verdadero patriotismo.

Si nuestros ricos capitalistas en lugar de enriquecer á los extranjeros con el consumo que les hacen para fomentar el lujo asiático, que por desgracia se ha introducido en México, hubieran dedicado esos caudales (1) para fomentar la industria nacional, ¿qué diversa fuera de lo que es al presente la perspectiva que ofreciera el estado de la república! Ellos, en lugar de arruinarse, habrían aumentado sus fortunas y gozarán del placer de mantener mucho número de familias con el trabajo que les hubieran proporcionado. ¡Oh, si plumas menos torpes que la mía, se empleasen en persuadir á los ricos que dediquen una parte de sus caudales á introducir en la república ganados y artes de que carecemos, y emprendan la mejora de la agricultura, estiendan el plantío de viñas y olivares, y al mismo tiempo el cacao y otras semillas preciosas! Tales son los deseos de su seguro servidor de vds.—*Argos*.

Sres. editores de El Mosquito.—México 13 de mayo de 1839.—Ya se acerca el tiempo de plantar las viñas, y es una lástima que por nuestra desidia se consuman en esta América vinos extranjeros, cuando por la feracidad de nuestras tierras y diversidad de climas, no solo tendríamos de propia cosecha los mejores vinos del mundo, sino que podríamos exportarlos, convirtiéndolos en activo un comercio pasivo, con el cual

(1) *Tengo un amigo que poco hace, ha gastado mas de 50.000 ps. en amueblar su casa: con una suma de tal tamaño, ¡cuanto bien pudiera haber hecho!*

nos llevan no pocos pesos. Diganlo vds. por medio de su periódico á los propietarios, especialmente á aquellos que tanto gastan en fomentar el lujo, los cuales no hará falta una pequeña cantidad que dediquen á tan interesante objeto. Diganlo vds. tambien á los que se tienen por patriotas y hacen consistir su patriotismo en fomentar revoluciones, cuando la felicidad de la nación no la producirán sino la agricultura, las artes y el comercio, cuyas fuentes ellos obstruyen con sus frecuentes asonadas y conatos *federalísticos*; y manden lo que gusten á su seguro servidor.—*Argos*.

Sres. editores de El Mosquito.—México, 15 de mayo de 1839.—No solo viene ya el tiempo de plantar las viñas, como les indiqué en mi anterior, con el fin de excitar á los propietarios á que hagan plantíos de ellas, lo es tambien para plantar árboles de los que engalanan los paseos, recrean la vista, y dan oxígeno al aire, tan necesario para la salubridad pública. Por tanto, exciten vds. tambien á las autoridades políticas para que sus pueblos hagan el inestimable beneficio de plantar árboles; pero muy particularmente al Exmo. ayuntamiento de esta capital, recordándole que ya otras ocasiones he indicado lo útil que sería hiciera plantar muchas estacas de moral, cuyo árbol sobre tener hermosa perspectiva y excelente madera, reúne la ventaja de que sus hojas son el único alimento con que se crían los *guzanos de seda*, y produciría mil ventajas, el que en México tuvieran las señoritas con que poderlos criar y divirtiéndose con ellos, se introduciría este ramo de industria tan precioso.

Recuérdelos igualmente el que tomen providencias para impedir la tala que arbitrariamente se hace en las calzadas, de los pocos árboles que existen; y disimulen las molestias de su antiguo correspondal.—*Argos*.

Dice el Exmo. ayuntamiento, que no oye por ese lado: que como está México, va marchando á su engrandecimiento.—Asimismo dicen las señoritas que eso de guzanos, las espanta: que con el de su conciencia les basta; y que no quieren mas diversion que el teatro, retetas, portal, paseos &c. &c., en que no se ven insectos; pero jugar con guzanos, ¡¡¡ay niña ni me lo digas, porque no sé lo que siento.—*EE*.

Sres. editores de El Mosquito.—México, 25 de mayo de 1839.—¡No les parece á vds. que estaria lindísimo el atrio de la Catedral de nuestra hermosa ciudad, plantada de naranjos toda la orilla? Ya oigo que me responden por

la afirmativa; pero ¿quién lo haría? Cómo, quién: los Sres. canónigos, y creo que lo harán tan luego como haya quien les sugiera esta idea: tomén, pues, á su cargo esta empresa, y acaso llegaremos á recrearnos algun día, gozando de la sombra y vista de estos árboles, que no solo sirven para el ornato y recreo de la vista, mas tambien para oxigenar el aire y disminuir así las enfermedades.

Es de vds., señores editores, con el mayor afecto su servidor.—*Machaca.*

Señores editores de *El Mosquito*.—Junio 17 de 1839.—El problema que vds. publicaron el 14 del corriente en el número 12 de su periódico, estaba entonces ya resuelto, y de consiguiente escusado el trabajo de resolverlo, á algun aficionado, ó al tiempo.

Tengan vds., señores editores, la bondad de dar la misma publicidad que al problema, á esta contestacion que lo resuelve, sin necesidad de ocurrir á las reglas de proporcion, y la llamada de Oro: que para ello les quedará muy agradecido su atento servidor, Q. B. SS. MM.—*J. Ramon de la Peza.*

Variodades.

Pintura de la vida de los malos.

Los mares ára, siembra en la arena:
El aire en flaca red cerrar procura:
Entre el agua y el fuego paz ordena:
Atomos busca en la tiniebla oscura,
Y al tiempo, cuyo curso no se enfrena,
La frente quiere ver quieta y segura,
Quien piensa conservarse mal obrando,
Por mas y mas que siempre esté velando.

Y aun antes dará el mar largo tributo
De sazónada mies, y la arenosa
Orilla será fértil en dar fruto,
Helado el fuego, y el aire densa cosa,
Y de la noche el tenebroso luto
Hará la vista clara y poderosa,
Y el tiempo será tardo y perezoso,
Antes que el malhechor viva en reposo.

Por do quiera que vá, lleva consigo
Las vivas brasas del remordimiento,
Que la conciencia clama, y es testigo
Delante del tribunal del sentimiento;
Y aunque la culpa huya del castigo
Anticipadamente dias sin cuento,
Nunca se aleja de él; que al fin el suelo
Es centro y punto del círculo del cielo.

Rufo. Austriada; canto 7.

SONETO

Del marqués de Santillana en tiempo del reinado de Juan II en España.

Lejos de vos, ó cerca de cuidado,
Pobre de gozo, ó rico de tristeza,
Fallido de reposo, ó abastado
De mortal pena, congoja ó graveza:
Desnudo de esperanza, ó abrigado
De inmensa cuita, ó visto d' aspereza,
La mi vida me huye mal mi grado,
La muerte me persigue sin pereza:
Ni son bastantes á satisfacer
La sed ardiente de mi gran deseo
Tajo al presente, ni ame á socorrer
La enferma Guadiana, ni lo creo:
Solo Guadalquivir tiene poder
De me sanar, ó solo aquél desco.

EL MOSQUITO.

MÉXICO, 19 DE JUNIO DE 1839.

Habiendo tenido el honor de presentar á nuestros suscritores la capitulacion de Tampico, excusado nos es hacerle observaciones, y quedamos muy contentos con que cada uno la sujete á su criterio. La pieza es celeberrima, y puede no tener semejante en los fastos de la guerra. Pero por conclusion, no hay sacrificio que no merezca la paz, y como esta se establezca, el mencionado convenio será bendito.

Tenemos el honor de presentar á nuestra cámara de senadores el siguiente artículo que traducimos del *Noticioso de la Habana*, con el inocente objeto de que vea por su honor y conciencia, que están bastante comprometidos en ese gravísimo, vergonzoso y criminal asunto del mútuo usurario, que aun sigue haciendo destrozos por la morosidad de dicha cámara.

„Paris, 28 de febrero.”

„Mr. Liband, oficial que fué de caballería, ha sido sentenciado por el tribunal de policía correccional de París, á una multa de tres mil francos y las costas del procedimiento, por el delito de prestar dinero á la exorbitante USURA del 12 y aun del 24 por 100 anual.”

¿Qué tal, señores senadores! ¿Y solo en México ha de ser decente y legal la infernal usura, ese robo perpetrado constantemente con ventaja y alevosía? Sosteniendo la usura, ¿cuál es el bien que los pueblos pueden esperar de esa cámara? NINGUNO.

La contestacion que hoy insertamos del señor coronel Peza, dada con tan-

ta oportunidad en resolucion del problema que publicamos en nuestro número anterior, sobre la revision de la causa de D. Juan Yañez y socios, es un quite (permitasenos la frase) que le hará siempre honor, por la actividad con que ha procedido en un asunto que afecta sobremanera la seguridad pública y por lo mismo tiene en expectacion á nacionales y extrangeros. Prévía pues, la terminacion de esa causa por parte del señor asesor, y el dictamen que todos esperan de su notoria literatura, tenga su señoría la satisfaccion de que será siempre digno de la confianza pública, y de que, el que ha tenido la temeridad de reducir á problema su energía, quedará para siempre escarmentado.

Hemos tenido que reir de buena gana en estos dias al ver un aparato de monederos falsos corriendo de Herodes á Pilatos por haberlos sorprendido una comision falsa, que les embargó algunas piezas de la emonodacion para sacarles dinero por rescate. La cosa no puede haber sido mas pública ni escandalosa, y sin embargo la policia no despertó de su letargo.

AVISOS.

En los autos de concurso formado á bienes del capitán D. Antonio Fernandez Munilla, se ha mandado por decreto de 20 de abril próximo pasado se anuncie en esta capital y la ciudad de Toluca, que el lic. D. Rafael Revollar hace postura á la hacienda de Guadalupe situada en jurisdiccion de la segunda, y perteneciente á dicho concurso, en cantidad de veinte y cuatro mil ciento noventa y siete pesos, un real, cuatro granos que son dos terceras partes de su valor último importante treinta y seis mil doseientos noventa y cinco pesos seis reales. Lo que se anuncia al público de orden del Sr. comandante general, para que la persona que guste mejorarla, ocurra á la segunda escribanía de guerra que es á cargo del escribano D. José Mariano Ferris, en la que se le darán las instrucciones necesarias.

México, 6 de junio de 1839.

La tienda esquina conocida por de Provincia, casa núm. 10, se arrienda el que quisiere tomarla, podrá ocurrir al Puente del Hierro, casa núm. 11 en la que se dará razon.

MEXICO: 1839.

IMPRESA DEL IRIS,

Dirigida por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.

TOM.

CORRU

Señores editores... Muy señores... serten en su... pasage que pr... actual, y paso... les vivirá re... atento y segu... Estando en... eso de las do... junto al can... téro, á un en... despues, se... Quidam, los... sus semblante... y fingiendo t... ministracion, m... que pude pa... y sin embar... una sola pal... mi sorpresa... sin alterar la... th la mano e... desconocido... mente fui t... desprender... nocido ap... muestra de... á su protecc... con la man... do le conten... plicándole... zá no queri... axioma vul... ro da dos... dos desocu... ron al luga... terminara... mandante... mar el órc... los combat... en la admi... despues de... pero agria... otro habia... pera del d... der dicho... se llegó... de la mes... Medina, c... sucedido?... aquel, si... léperos... todo lo... es, que... ne tenia... le pedia... que se... vino á... starme,